LA COMADRONA DE CADIZ.



NUEVA RELACION,

en la cual se refiere la historia de CASIMIRA VALLETON, *natural de Navarra, la que habiendo huido de la ciudad de Estella con un hombre disoluto, este la abandonó en cinta, y ella desesperada se arrojó á un rio, de donde la sacó un ladron; con lo demas que se refiere.*

Escarmiente el mundo entero
al oir mi relacion,
que ha de ser de bronce ó mármol
quien no se llene de horror.
En la ciudad de Estella,
que es de Navarra esplendor,
vivia hace algun tiempo
Casimira Valleton.

Siendo de veinte y dos años,
de su casa se escapó
con un jóven disoluto,
que en cinta la abandonó.
Entonces desesperada,
viéndose en tal situacion,
sin honra, pobre y en cinta,
ciega á un rio se arrojó;

mas estando en aquel sitio
oculto cierto ladron
que acechaba á los viajeros,
de las aguas la sacó.
Recogióla en una cueva,
donde cobrando calor
volvió en sí, y á pocas horas
muerta una niña parió.
Viéndola el ladron tan linda,
cobró á Casimira amor,
y esta que perdida estaba,
á sus instancias cedió.
Vivieron algunos años
sin ley ni temor de Dios,
y corrieron tierras varias
vestida ella de varon.
Por fin, buscan en un bosque
paraje á satisfaccion,
en una cueva muy oculta
fijaron alli su mansion.
El mal que entrambos hacian
considérelo el lector;
pues si era el ladron perverso,
no era su amiga menor.
Tantos robos cometieron
con su barbárie feroz,
que fueron de aquella tierra
el asombro y el terror.
Pero como cierta noche
fuesen á una espedicion,
él murió de un trabucazo
y ella á la cueva se huyó.
Mas viéndose sola y rica,
tomó la resolucion
de marcharse á Andalucia
con todo el oro que halló.
Lo demas dejó en la cueva;
luego un caballo compró,
y en traje de caballero
fue á Cádiz sin dilacion.
Pero estando á pocas leguas
tal enfermedad la dió,
que á no ser yerba tan mala
muriera sin remision.
Hallábase una muger
por fortuna en el meson,
que muchas curas hacia
con destreza superior.
Esta curó á Casimira
con tal arte y perfeccion,
que al cabo de mes y medio
restablecida se halló.
Mas cuando se preparaban
á entrar en Cádiz las dos,
una chusma de bandidos
penetraron el meson.
Robaron á Casimira
cuanto hallaron de valor,
que perder lo que era ageno
fue ya permiso de Dios.
Viéndola desesperada,
la otra muger, con valor
mil cosas la proponia
para templar su afliccion,
Dijo que ella era comadre,
y su esposo comadron,
y si acompañarles quisiese
vivíria con los dos.
Marchóse á Cádiz con ella,
alli el oficio ejerció
de ayudanta de comadre,
con fama y reputacion.
Y muriendo á pocos años
comadrona y comadron,
recogió las parroquianas
que tenian estos dos.
Pero como en todos tiempos
la cabra al monte tiró,
en vez de ejercer su oficio
con honra y estimacion,

un diabólico proyecto
meditaba allá en su interior;
buscó una casa apartada
y en ella se estableció.
Alli recojió á mugeres,
cuya triste situacion
les convenia ocultar
por exigirlo el honor.
No está el delito en esto,
que antes da gusto al Señor
quien del prógimo las faltas
oculta con compasion.
Pero..... ¡válganme los Cielos!
que me estremezco de horror
en recordar lo que hacia
la perversa Valleton.
Un subterráneo tenia,
donde sin temor de Dios
á los niños enterraba
sin el Agua de salvacion.
Varios hoyos alli habia
para cualquier ocasion
preparados de antemano,
sin piedad ni compasion.
Y cuando alguna preñada,
entre ayes, pena y dolor,
daba á luz un angelito,
lindo tal vez como el sol,
sin que sus tiernos vagidos
moviesen su corazon,
vivo lo metia en el hoyo,
sin la menor dilacion;
le cubria con *cal viva*
porque no diese fetor,
y llenándole de tierra
daba al niño muerte atroz.
Mas como delitos tales
piden venganza al Señor,
de tantas atrocidades
el Cielo al fin se cansó.

Un hombre cerca vivia
de aquella horrible mansion,
y una cierta circunstancia
su curiosidad movió.
Notando que de mugeres
en cinta entraban porcion,
y que no salian niños
al mismo tiempo observó,
de sus sospechas á un juez
dió aviso sin dilacion;
y este fue á hacer en la casa
completa averiguacion.
Al subterráneo bajaron,
y alli encontraron... ¡qué horror!
criaturas enterradas
hasta unas sesenta y dos.
Lástima daba el mirar
tanto hoyo como se halló
con niños, de *cal* cubiertos,
ferocísima invencion.
Horrorizáronse todos
al ver maldad tan atroz,
y el justo juez irritado
de esta manera la habló.
«¿Cómo, perversa muger,
pudiste tener valor
para tanta atrocidad
como hoy te se descubrió?
No ha querido sufrir mas
tus grandes maldades Dios,
pues no hay corazon humano
á quien no causen horror.
Pronto tendrán su castigo,
pero te aseguro yo
que será tan espantoso
como tu bárbara accion.»
A la cárcel la llevaron
donde el crímen confesó,
y sustancióse su causa
con toda aceleracion.

Al cabo de pocos meses
la sacan de la prision,
y llevándola al suplicio
todo Cádiz acudió.
En el medio de la plaza
una pira se formó,
y encima de ella el cadalso
para mas espectacion.
Una gran jaula de hierro
en el centro se plantó,
porque viese todo el pueblo
tan horrenda ejecucion.
Allí á la infeliz metieron,
encerrada..... ¡Justo Dios!
qué sentencia tan horrible
la justicia le buscó!
Se aplicó el fuego á la leña,
la llama se propagó,
y ella percibe el efecto
del desmedido calor.
Cuando fue ya irresistible
el fuego devorador,
se echaba á morder los hierros
desahogando su dolor.
Las carnes se le abrasan,
toda ella es sangre y dolor,
y en vano escapar intenta
de aquella ardiente prision.
Con los mas agudos ayes
está pidiendo perdon,
y aunque todo el pueblo llora
sigue su tormento atroz.
Desmáyanse las mugeres
á vista de aquel horror,
y el rumor de tanta gente
aumenta la confusion.
Sacadla, todos clamaban,
que es escesivo el rigor,
aunque tan grandes delitos
no merecen compasion.
Ella en su fiera agonia,
acudiendo, en fin, á Dios,
clamaba en ayes contínuos
¡misericordia, Señor!
Dadme otra muerte, decia,
que esto es desesperacion;
quitadme de aqui este fuego,
cáuseos mi muerte horror.
Pero aumentándose siempre
el incendio abrasador,
y faltándole el aliento,
moria sin remision.
Y aunque unos doce minutos
la infeliz sobrevivió,
todo lo acabó la llama,
todo en cenizas quedó.
Asi acabó la inhumana
Casimira Valleton,
dando al pueblo gaditano
lástima á un tiempo y horror.
Y pues pagó aqui en la tierra
las culpas con tal rigor,
de la Justicia del Cielo
imploremos su perdon.
Y pidamos muy rendidos
al Supremo Criador,
que nos conceda algun dia
de su gloria el galardon.

FIN.

Madrid: 1849.
Imprenta de D. José María Marés, Corredera de S. Pablo núm. 27.